

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SIERRA MOJADA, COAHUILA
AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

i).-Notas de desglose a los Estados Financieros

ESF 01.- Fondos con afectación específica e inversiones financieras.

Esta nota no le aplica al ente público.

ESF-02.- Contribuciones por recuperar.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	180 DIAS	+180 DIAS
1126	PRESTAMOS OTORGADOS AL SECTOR PRIVADO-EMPLEADOS	190,320.00		X
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	922,303.45		X
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-0.02		X
	TOTAL	1,112,623.43		

ESF-03.- Contribuciones a recuperar a corto plazo.

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que lo que se mencionó en el punto anterior es lo único que se tiene por recuperar.

ESF-04.- Inventarios.

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que no se realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

ESF-05.- Almacén.

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que al no realizar ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes no se tiene una cuenta de almacén.

ESF-06.- Fideicomisos, Mandatos y contratos Análogos.

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que no se cuenta con este tipo de inversiones.

ESF-07.- Participaciones y aportaciones de Capital.

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que no se cuenta con este tipo de inversiones.

ESF-08.- Bienes muebles e Inmuebles.

Hasta la fecha la entidad no cuenta con un inventario de muebles e inmuebles actualizado y registrado en el sistema.

ESF-09.- Intangibles y diferidos.

Esta nota no le aplica al ente público.

ESF-10.- Estimaciones y deterioros

Esta nota no le aplica al ente público. Hasta la fecha en este ente público no se lleva a cabo este tipo de procedimientos.

ESF-11.- Otros Activos.

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que no se tienen montos totales asociados que impacten financieramente.

ESF-12.- Cuentas y Documentos por Pagar.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	90 DIAS	180 DIAS
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	355,812.49		X
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR	49,167.46		X
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,893,681.63		X
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	448,690.94		X
211908	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO-EMPLEADOS	0.00		
211912	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO - PROVEEDORES	0.00		
	Total	2,747,352.52		

ESF-13.- Fondos y Bienes de Terceros

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que a la fecha no se manejan este tipo de fondos.

ESF-14.- Otros Pasivos Circulantes.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	90 DIAS
2186	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	0.00	
	TOTAL	0.00	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**EA-01.- INGRESOS**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1	IMPUESTOS	107,595.19
12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	101,935.31
17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,569.38
18	OTROS IMPUESTOS	3,090.50
4	DERECHOS	45,490.44
43	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	45,490.44
44	OTROS DERECHOS	0.00
5	PRODUCTOS	2,576.50
51	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,576.50
59	OTROS PRODUCTOS	0.00
6	APROVECHAMIENTOS	26,573.28
61	APROVECHAMIENTOS	26,573.28
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,729,851.33
81	PARTICIPACIONES	6,380,149.00
82	APORTACIONES FONDOS INFRA Y FORTA	1,349,702.33
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,918,739.00
9201	TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL MUNICIPIO	3,918,739.00
	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	11,830,825.74

EA-02.- Otros ingresos.

Durante este segundo trimestre no hubo registro en el concepto de otros ingresos, por lo que no aplica al ente público.

EA-03.- Gastos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	%
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	6,913,194.95	100
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,756,873.90	83.27
511	SERVICIOS PERSONALES	4,388,921.57	
512	MATERIALES Y SUMINISTROS	211,572.37	
513	SERVICIOS GENERALES	1,156,379.96	
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,156,321.05	16.73
522	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	149,502.00	
523	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,775.50	
524	AYUDAS SOCIALES	1,001,687.05	
528	DONATIVOS	2,356.50	
56	INVERSIÓN PUBLICA	0.00	0

En este municipio se tiene la problemática de la falta de empleo por lo que la mayoría de las personas acuden a solicitar trabajo, y es por eso que se tiene un alto gasto en servicios personales porque al tener muchos trabajadores generan más servicios personales, así mismo la mayoría de la gente e instituciones acuden a esta entidad a solicitar apoyos de cualquier índole (combustible, medicamentos, apoyos económicos, para estudios médicos, etc.) por mencionar algunos, así como la gente que viene de los ejidos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**EVHP-01.- Patrimonio Contribuido**

CUENTA	TIPO DE LA CUENTA	MONTO	TIPO	NATURALEZA
	APORTACIONES	20,440,878.82		
	DONACIONES DE CAPITAL			
	ACTUALIZACIONES			
	TOTAL	20,440,878.82		

EVHP-02.- Patrimonio Generado

CUENTA	TIPO DE CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-10,883,342.34	
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,428,054.21	
	TOTAL	18,544,711.87	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE 01.- Flujo de efectivo

	2017	2016
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$28,090,690.12	\$975,783.44
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$28,090,690.12	\$975,783.44

EFE 02.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
124	Muebles	0.00
1241	Mobiliario y equipo de administración	0.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
	Total	0.00

EFE03.- Conciliación de los Flujos

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	4,919,024.87	-513,047.57
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

EA 4.- La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Nombre del Ente Público: Sierra Mojada Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$59,621,064.05

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$59,621,064.05
--	--	------------------------

Nombre del Ente Público: Sierra Mojada Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$32,983,047.27

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Transferencias, Asignaciones y Otras		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital		
Servicios Generales		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más gastos contables no presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		

Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$ 32,983,047.27

j) Notas de memoria a los estados financieros (cuentas de orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
7.1 VALORES				

Esta nota no aplica al ente público. Ya que todas las cuentas que maneja no se utilizan.

Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES				
CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	52,482,122.13	52,482,122.13	0.00
8.1 LEY DE INGRESOS	0.00	23,661,651.48	23,661,651.48	0.00
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	56,480,106.90	0.00	0.00	56,480,106.90
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8,689,868.59	11,830,825.74	0.00	-3,140,957.15
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	11,830,825.74	11,830,825.74	0.00
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	47,790,238.31	0.00	11,830,825.74	59,621,064.05
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	28,820,470.65	28,820,470.65	0.00
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	56,480,106.90	0.00	0.00	56,480,106.90
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	20,219,946.14	2,794,084.78	5,333,175.48	17,680,855.44
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	804.48	2,802,510.78	2,794,084.78	-7,621.52
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	9,899,013.00	2,530,664.70	6,919,586.27	5,510,091.43

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	6,919,586.27	6,919,586.27	0.00
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	232,942.82	6,919,586.27	6,854,037.85	298,491.24
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	26,129,009.42	6,854,037.85	0.00	32,983,047.27

k) Notas de gestión administrativa a los estados financieros

GA01. Introducción

Los estados financieros del municipio, proveen información financiera al Congreso del Estado y sus ciudadanos.

El gobierno municipal es la esfera de su competencia y de conformidad de sus disposiciones aplicables, mantiene con las partes integrantes de la federación una relación de respeto y de colaboración mutua para el desarrollo político, económico, social y cultural del país. El municipio ejerce de manera coordinada, en los términos de las disposiciones aplicables, las facultades coincidentes o concurrentes con la federación o el estado.

GA02. Panorama Económico y Financiero

El Municipio de Sierra Mojada cuenta con aportaciones federales y estatales, de acuerdo con la Ley de coordinación fiscal y el presupuesto de egresos del Estado de Coahuila para el ejercicio fiscal 2017 y convenios de colaboración para financiar los programas establecidos para el beneficio de la población.

GA03. Autorización e Historia

La población de Sierra Mojada fue fundada en mayo de 1879 como consecuencia del descubrimiento de una mina de plata por Néstor Arreola, la población creció rápidamente y recibió el título de Villa, debido a la atracción de población que se dedicó a las actividades mineras, siendo uno de los varios minerales que surgieron en el desierto de los estados de Coahuila y Chihuahua.

La riqueza minera de la región pronto suscitó un conflicto limitrofe con el estado de Chihuahua, pues las fronteras de ambos estados en la zona del Bolsón de Mapimí nunca había sido fijadas exactamente, y ahora Chihuahua reclamaba a Sierra Mojada como parte de su territorio. Los gobernadores de Chihuahua, Lauro Carrillo y de Coahuila, José María Garza Galán, se encontraron en la Ciudad de México y se les atribuye que resolvieron darle una solución al problema hablándolo únicamente entre ellos y esperando llegar a un acuerdo, Garza Galán, conocedor de la afición de Carrillo a la bebida, resolvió invitarlo a cenar al Café Tacuba, donde hablarían sobre el tema, Carillo pronto estuvo bebido de más y en un arranque de "amistad" resolvió renunciar a cualquier

reclamación sobre Sierra Mojada en muestras a su aprecio por Garza Galán. Desde entonces Sierra Mojada es parte integrante del estado de Coahuila.²

Debe su nombre a que la población se encuentra en las faldas de una serranía que debido a la composición mineral que le da color, tuviera la apariencia de estar mojada, destacando con el aspecto desértico que la rodea.

GA04. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Tiene por objeto principal, asegurar en una relación de subordinación al poder público depositado en el Ayuntamiento, la elaboración, la ejecución, la evaluación y el control de las políticas públicas municipales, y cumplir así el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de desarrollo integral y de prestación de los servicios públicos.

b) Principal Actividad

El Municipio de Sierra Mojada del Estado de Coahuila, tiene como principal actividad la elaboración, la ejecución, la evaluación y el control de las políticas públicas municipales, y cumplir así el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de desarrollo integral y de prestación de los servicios públicos.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal es del mes de Enero al mes de Diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

El Municipio de Sierra Mojada del Estado de Coahuila, fue creado como un ente público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones Fiscales

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

El Municipio de Sierra Mojada Coahuila, en su calidad de ente autónomo, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, de acuerdo a lo establecido en el título III de la Ley en mención. No obstante tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros que estén obligados a ello en los términos de esta Ley y causara dicho impuesto a la tasa o peciento máximo para aplicarse sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el artículo 152 de la ley en materia sobre las erogaciones que efectué y que no sean deducibles en el impuesto sobre la renta por no reunir los requisitos previstos para el efecto de dicha ley, en cuyo caso se considerara como impuesto definitivo.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Por lo que se refiere al impuesto al valor agregado, el municipio tendrá la obligación de pagar el impuesto únicamente cuando realice los actos o actividades siguiente; enajenación de bienes, presenten sus servicios independientes, otorgue el uso o goce temporal de bienes e importe bienes o servicios.

f) Estructura organizacional Básica

El Municipio de Sierra Mojada, es un ente autónomo local, que deposita la potestad de su gobierno y administración en un órgano colegiado al que se le denomina Ayuntamiento.

El Ayuntamiento constituye la autoridad máxima, como cuerpo colegiado tiene carácter, deliberante, decisorio y representante de municipio.

El Ayuntamiento dispone de un órgano ejecutivo a cargo del Presidente Municipal, responsable ante el Ayuntamiento mismo. La presidencia municipal es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, y tiene su responsabilidad legal y administrativa.

Los regidores son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado.

El síndico es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Municipio de Sierra Mojada no cuenta con fideicomisos, mandatos ni ningún mecanismo análogo.

GA05. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros se realiza de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Para el conocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la entidad ha aplicado los postulados básicos emitidos por el CONAC; así mismo los estados financieros se preparan a valores históricos y las cifras están expresadas con base en la unidad monetaria mexicana, el peso.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Para el cumplimiento de las características que debe contener el Sistema de Contabilidad Gubernamental, se cuenta con el programa contable "Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)".

En relación a la presentación de cifras por concepto del Impuesto al valor agregado (IVA), el municipio, por no estar obligado al pago de este impuesto, tiene la política de registrar como parte del gasto o de sus inversiones el impuesto Agregado pagado por los mismos.

GA06. Políticas de Contabilidad Significativas

A) EFECTOS DE LA INFLACIÓN

De acuerdo a los lineamientos contenidos en la NIF B-10, vigente a partir del 01 de enero del 2008, los efectos de la inflación solo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de está en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto al que se le denomina entorno económico inflacionario). En este sentido, la inflación acumulada medida al cierre del ejercicio 2013, al cierre del ejercicio 2015, no excedió el porcentaje

antes señalado, consecuentemente, no es necesario realizar los cálculos relativos a la determinación de los efectos inflacionarios.

B) OPERACIONES EN EL EXTRANJERO

El municipio de Sierra Mojada del Estado de Coahuila no realiza operaciones en el extranjero.

C) INVERSIONES EN ACCIONES EN EL SECTOR PARAESTATAL.

El Municipio de Sierra Mojada del Estado de Coahuila, no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

D) SISTEMA Y METODO DE VALUACION DE INVENTARIOS.

El Municipio de Sierra Mojada hasta la fecha no elabora procesos de transformación y/o transformación de bienes.

E) BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo a lo señalado en la NIF D-3, beneficio a los empleados, es necesario que se determine y cuantifique el pasivo actuarial correspondiente a favor de esas personas, incluyendo como parte de ello la participación de utilidades a los trabajadores diferida, situación que la entidad no ha implementado.

PRIMA DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACIONES.

La entidad no cuenta con reserva de prima de antigüedad e indemnizaciones, en vista de que se tiene la política de cargarlas al resultado del ejercicio en que se paguen.

PARTICIPACION DE UTILIDADES.

La entidad no determina participación de utilidades a los trabajadores por no ser contribuyente de los señalados en el Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

F) PROVISIONES.

El municipio de Sierra Mojada del Estado de Coahuila, no cuenta con Provisiones.

G) RESERVAS.

El municipio de Sierra Mojada del Estado de Coahuila, no cuenta con Reservas.

H) CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES.

A la fecha el municipio sigue realizando de conformidad a lo establecido en las normas y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable y conforme a los procedimientos de la normatividad aplicable al municipio.

I) RECLASIFICACIONES.

Durante este segundo trimestre el municipio no realizo reclasificaciones que pudieran haber afectado en la situación financiera.

J) DEPURACION Y CANCELACION DE SALDOS.

Durante este ejercicio fiscal 2016 el municipio realizo depuraciones y cancelación de saldos, los cuales ya fue entregada una parte a la Auditoria Superior del Estado y la otra está en proceso de entrega para así concluir en su totalidad.

GA07. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que el municipio no tiene activos/pasivos en moneda extranjera.

GA08. Reporte Analítico del Activo

Se cuenta con un inventario de los activos fijos de la entidad, al cual se está realizando el análisis correspondiente para determinar la vida útil de acuerdo a las reglas y valoración del patrimonio, para determinar la vida útil o el valor de deshecho de los activos y realizar a su vez el cálculo y registro de las depreciaciones.

Durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 no se llevó acabo la capitalización de gastos que prolongaran la vida útil de los bienes, ni de gastos de investigación y desarrollo.

El municipio a la fecha no cuenta con; inversiones en valores; patrimonios de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto; Inversiones en empresas de participación mayoritaria; inversiones en empresas de participación minoritaria; ni patrimonios de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

GA09. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta nota no le aplica al ente público. El municipio de Sierra Mojada no cuenta con ningún tipo de fideicomiso, mandato y análogos.

GA10. Reporte de la Recaudación

Durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017, en este municipio se obtuvo una recaudación de \$ 182,235.41 por los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y del concepto de participaciones y aportaciones se obtuvo un ingreso de \$ 11,648,590.33

La proyección en el mediano plazo de la recaudación está supeditada en la invitación directa de cada contribuyente y el programa de escrituración gratuita por parte del gobierno del estado.

GA11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que no se tiene contratada deuda pública, por lo que esto no se refleja en el avance de gestión financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2017.

GA12. Calificaciones otorgadas

Esta nota no le aplica al ente público. Ya que este ente no ha sido sujeto a proceso de clasificación crediticia.

GA13. Proceso de Mejora

- a) Se cuenta con un documento de políticas de control interno, pero hasta la fecha no se ha publicado en el periódico oficial.
- b) Hasta la fecha no se cuenta con este tipo de Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

GA14. Información por Segmentos

En caso de ser necesario y de solicitarlo así, este ente público si está de acuerdo en proporcionar la información segmentada, cuando sea requerida.

GA15. Eventos Posteriores al Cierre

Esta nota no le aplica al ente público.

No hay eventos posteriores al cierre que afecten a los estados financieros de la entidad.

GA16. Partes Relacionadas

Esta nota no le aplica al ente público.

Ya que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

GA17. Responsabilidad sobre la presentación razonable sobre la información contable.

La información contable que se soporta como parte de la gestión de avance del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017, cuenta con las firmas de las personas responsables de dicha información, así mismo contiene la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. Jesús Fernando Villalobos Sánchez
Presidente Municipal



C. Indira Nelly Villarreal Olague
Síndico Financiero



Lic. María Esmeralda Aguilar Holguín
Síndico Jurídico



Ing. Pablo Rolando Aguirre Fraire
Contralor Municipal



C. Felipe Hernández García
Tesorero Municipal.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.